

CRONICA ECONOMICA

NUESTRA BALANZA DE PAGOS.

Los temas que la economía española presenta, susceptibles de exposición y comentario en una crónica, son tan numerosos que la principal dificultad reside en su atinada selección. Todos los sectores de la política económica (presupuestos del Estado, política monetaria, transportes, abastecimientos, política agraria, desarrollo industrial, precios, comercio interno y exterior) ofrecen matices interesantes, algunos bien poco conocidos, y todos necesitados de mayor divulgación y conocimiento.

Para huir —en la medida de nuestras fuerzas— de una superficialidad en su exposición, inevitable si se quisiera describir en su conjunto todo el complejo de la economía española en el momento actual, preferimos dedicar a un solo tema estas páginas, a pesar del riesgo de visión parcial de los problemas que semejante enfoque puede producir. *Non multa; sed multum.*

Posiblemente, el terreno menos desbrozado por el superficial comentario periodístico o por la indiscreción profesional de las publicaciones más o menos especializadas en estos temas, sea el de nuestras relaciones económicas con el extranjero, no tanto desde un punto de vista comercial natural —mercancía contra mercancía—, sino desde el punto de vista monetario: cobros y pagos exteriores, medidos en nuestra balanza de pagos.

No es ocioso para subrayar la importancia del problema de

las transferencias monetarias internacionales, el hecho de que los bandos beligerantes hayan tomado ya posiciones en este sector de la política económica, con afirmaciones tan rotundas como el plan yanqui de una caja de conversión internacional, reduciendo las distintas monedas nacionales a una unidad común —(unitas = diez dólares)—; mientras que el plan inglés (debido a la pluma de lord Keynes) se limita a propugnar un *clearing* internacional, sin que el oro cumpla en él sino meras funciones contables; y los planes alemanes, deseosos de consolidar la unidad europea en el orden económico, buscan con acuerdos pluriangulares de *clearing*, y una caja compensadora en Berlín, el que quede asegurada la estabilidad monetaria europea, a base de acuerdos de tipo político, subordinando al marco todas las divisas continentales.

Frente a estas aspiraciones, más o menos encubiertas, hacia el dominio económico del mundo de la postguerra, nuestro país puede presentar unos hechos —su historia de los últimos siete años, bien necesitada de ser conocida y divulgada—.

* * *

Los fines de la política española durante los pasados años no han sido ni podían ser otros que los de defender a toda costa el valor exterior de nuestro dinero. Y asegurar, además, a la economía española los medios de pagos suficientes para aprovisionarse en el exterior de todos los bienes necesarios. Primero, para el consumo bélico hasta alcanzar la victoria; después, para acelerar la reconstrucción de la economía española.

El órgano técnico de semejante política ha sido el Comité de Moneda Extranjera, creado en Burgos en noviembre de 1936 por el Decreto número 81 de la Junta de Defensa Nacional, y transformado en agosto de 1939 en el Instituto Español de Moneda Extranjera, subordinado al Ministerio de Industria y Comercio, siendo el ministro el Presidente de su Consejo de Administración, que queda integrado por representantes de los organismos estatales de tipo económico.

Las vicisitudes de nuestra política de divisas durante los

tres años de la guerra de liberación pueden resumirse en los siguientes hitos: absorción por un organismo estatal de todas las divisas extranjeras en poder de españoles, y siendo el Instituto el único oferente legal de pesetas, inalterabilidad de nuestro cambio exterior. La relación de valor entre la peseta y las principales divisas fué mantenida orgullosamente a lo largo de la guerra en evidente perjuicio de nuestras exportaciones, pero en beneficio del aprovisionamiento español.

Al fijarse tipos políticos a la valoración en pesetas de las divisas extranjeras, nuestro cambio exterior dejó de ser un precio de equilibrio, y, por consiguiente, la oferta y la demanda de divisas extranjeras no pudieron equipararse jamás. De aquí la necesidad, sentida desde el primer momento por el Estado español, de disponer de toda la cartera española de valores extranjeros con la que suplir a la falta de ofertas de divisas que forzosamente había de ocasionar una sobreestimación de la peseta.

Mediante la coesión obligatoria del oro, las divisas y valores extranjeros declarados ante el Comité de Moneda Extranjera, según dispuso el Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937, éste pudo disponer de la masa de maniobra suficiente para allegarse recursos en el exterior: unas veces por venta directa de los valores; otras mediante créditos pignoratícios.

Más de cincuenta mil declaraciones de oro y valores extranjeros recibió el Comité de Moneda Extranjera, y de éstas las de venta o donación de oro físico lo fueron por valor de diez millones doscientas mil pesetas oro, que ha sido el metal amarillo de que el Gobierno Nacional pudo disponer durante la guerra de Liberación.

A los dos mil quinientos millones de pesetas oro robados al Banco de España, espléndido tesoro de guerra que el des-gobierno marxista dilapidó en pocos meses, la España Nacional no pudo oponer sino contados doce millones, que ni aun siquiera fueron íntegramente gastados. Nunca, como con la unión de estas cifras, se ha podido probar mejor, ni más irrefutablemente, la superioridad del espíritu sobre la materia.

Fué, por tanto, a las exportaciones españolas y a la pignoración o venta de nuestros valores extranjeros a los que

hubo de pedirse que aportaran los recursos exteriores necesarios para la guerra y para la paz. Y lo cierto es que sin el desembolso de grandes sumas —¡cuán misérrimas aparecen nuestras cifras de aquellos días, comparadas con las de los países hoy beligerantes!— y sometidas las necesidades civiles, con acierto incuestionable, a un férreo sistema de cupos, la Balanza española de Pagos fué mantenida en condiciones de equilibrio.

A unos cincuenta y seis millones de libras esterlinas ascendió el movimiento de divisas controlado por el Comité de Moneda Extranjera hasta finales de 1939, esto es, durante toda nuestra guerra de Liberación, y el exceso de los pagos sobre los cobros en dicho período no llegó al diez por ciento de dicha cifra.

España terminó su guerra e inició su reconstrucción habiendo disminuído su cartera de valores extranjeros, o contraído deudas comerciales, en cantidad inferior a los doscientos cincuenta millones de pesetas.

* * *

Y en los tres años siguientes, los de la postguerra, el camino de nuestra reconstrucción ha sido recorrido con propósitos no menos firmes y resultados no menos halagieños.

Se ha mantenido con igual intensidad el cambio exterior; el Estado ha renunciado a toda maniobra monetaria que significase un aliciente a la exportación. Se ha despreciado o no valorado debidamente la ayuda extranjera, y un espíritu de altiva y orgullosa independencia ha exigido que la reconstrucción económica de España fuera obra de los españoles solos.

Y los resultados de esta política son los que a continuación se expresan. No la riada de oro de la anterior guerra; sí el incremento en volumen y valor de nuestras exportaciones, y el comienzo de la reconstrucción de nuestro cauce metálico. No la nacionalización de todas nuestras deudas exteriores y la adquisición de fuertes paquetes de títulos de otros países; sí el pago de la casi totalidad de nuestros atrasos comerciales.

CRÓNICAS

anteriores al 18 de julio de 1936 y la positiva mejora e incremento de nuestra balanza de pagos.

En efecto, liquidadas las situaciones anormales consecuencia de la guerra, a partir de 1940 el Instituto Español de Moneda Extranjera controla, a excepción de las compensaciones privadas, todo nuestro movimiento de divisas, y el incremento de volumen de nuestras relaciones económicas internacionales se acusa en las entradas y salidas de divisas extranjeras, medidas por los cobros y pagos del Instituto del modo siguiente, en números índices:

AÑO 1940 = 100

	<i>Entradas.</i>	<i>Salidas.</i>
Año 1936-37.	28,79	23,30
" 1938.	31,02	32,22
" 1939.	49,65	45,08
" 1940.	100	100
" 1941.	157	129
" 1942.	209,46	175,30

El volumen de nuestra balanza de pagos es, por tanto, el año 1942 casi el doble que el primer año de paz —1940—, con notorio incremento de las entradas de divisas sobre las salidas. España empieza a ser país acreedor.

Además, la participación que en los ingresos de divisas han ido teniendo los que podemos calificar como recursos normales de la balanza de pagos (exportación, comisiones comerciales, fletes), se han ido incrementando en proporciones tales que permiten los más justificados optimismos.

Las exportaciones proporcionaron en 1938 escasamente el cuarenta y seis por ciento de nuestros recursos en divisas; ese porcentaje se elevó al cuarenta y siete por ciento en 1939, con escasísima mejora; al cuarenta y ocho por ciento en 1940; al sesenta y tres por ciento en 1941, y al setenta por ciento en 1942.

Más del ochenta por ciento de nuestros cobros del exte-

rior procedieron el año pasado de recursos económicos *normales* (exportaciones de productos, comisiones comerciales, etcétera). Y en ellos, algunos de los factores tradicionalmente negativos de nuestra balanza tales como fletes y reaseguros, empiezan a acusar cifras positivas de un valor psicológico extraordinario.

Este satisfactorio cambio en la tradicional situación deficitaria de nuestra balanza de pagos ha permitido acelerar el pago de nuestras deudas comerciales con el exterior, anteriores al 18 de julio de 1936. Aquel pesado fardo de débitos y retrasos en la entrega de divisas, constante rémora en la actuación del extinguido Centro Oficial de Contratación de Moneda viene siendo extinguido con ímpetu cada vez mayor, y así es raro el país con el que nuestra situación deudora no se haya disminuído notoriamente: en su totalidad, como en el caso de Dinamarca y Finlandia; y en su mayor parte los otros países. Todos los Estados que han negociado con España en estos últimos años han podido comprobar en la liquidación de buena parte de nuestros atrasos la pujanza de nuestro restablecimiento económico.

Y como contera de esta gestión, sin incurrir en fetichismo alguno, pero no desdeñando el acopio de una prudente reserva en bienes de estimación mundial, España ha adquirido el pasado año, gracias a esta acertada gestión de sus recursos extranjeros, casi veinte mil kilogramos de oro fino, lo que supone un desembolso de unos sesenta y seis millones de pesetas oro.

No serán muchos —posiblemente no lleguen ni a tres— los países que puedan presentar el pasado año una gestión similar a la española en este orden de cosas; y si la adquisición de oro tiene un valor material no excesivo, y un valor simbólico muy considerable, su valor moral escapa a toda percepción pacata y mezquina de nuestra política económica. Es la robusta exteriorización del cambio de signo de la economía española, gracias al trabajo tenaz y productivo de sus mejores hijos.

La sangría torrencial que nuestra guerra significó en el orden económico terminó con la victoria; pero aun hubieron de seguir las exportaciones de capital español —oro, valores— para afrontar las exigencias inmediatas de la postguerra. Al

CRÓNICAS

primum vivere hubo de sacrificarse, y ya en la paz, alguna porción no despreciable del patrimonio español; pero en el pasado año lo antes enajenado retorna, y la exportación del trabajo español logra un signo positivo en nuestra balanza de pagos y un comienzo de restauración de nuestros recursos metálicos.

Aun sigue el arca del Cid llena de arena, pero en ésta empiezan a brillar pepitas de oro.

* * *

Esta política va a ser continuada con igual decisión en el año actual, y sus resultados han cristalizado ya en importantes compras de oro en aquellos países, como Suiza, Alemania y Portugal, que no pueden compensar con mercaderías nuestra fuerte posición acreedora frente a ellos.

Y quizá hasta los propios Estados Unidos bayan de saldar de este modo nuestras crecientes exportaciones hacia ellos.

* * *

Un ligero análisis de la estructura de nuestra balanza de pagos muestra cómo no son exclusivamente los factores bélicos —el hecho monstruoso de la guerra mundial— los que han llevado a España a esta mejora en su situación, sino que las fuentes más tenaces, hasta el presente, del aprovisionamiento monetario español han sido cegadas por la guerra.

Para ello, basta considerar que nuestra balanza de pagos ha significado durante el año 1942 una cifra muy próxima a los seis mil quinientos millones de pesetas, de los cuales más de tres mil trescientos millones corresponden a los ingresos de divisas —saldo positivo de la balanza—, y casi tres mil doscientos a las cesiones de moneda (saldo negativo).

Pues bien, si nuestras exportaciones han significado en esa cifra positiva casi el setenta por ciento de la misma, y los fletes cobrados suponen casi el siete y medio por ciento, en cambio otras partidas tan típicas y significativas de nuestra tradicional balanza de pagos, como las importaciones de ca-

pital, los auxilios desde el extranjero a familias españolas, las rentas de los trabajadores españoles emigrados, el turismo, los valores y negocios radicados en el extranjero, ofrecen, en cambio, cifras casi ridículas.

El turismo apenas significa el uno por ciento de nuestros ingresos en la balanza de pagos: unos treinta millones escasos de pesetas; y análogas cifras han significado los envíos de América, y las rentas de los emigrados y nuestra cartera extranjera, y tantos y tantos otros conceptos que en la paz podrán multiplicarse. Por tanto, no puede afirmarse con justicia que la actual situación española sea fruto de circunstancias momentáneas, y que habrá de perdurar sólo mientras éstas así se mantengan. Sus raíces son mucho más hondas. Estos hechos son la resultante del esfuerzo total de un país, laborioso y disciplinado, que con su victoria de 1939 se ganó el respeto de todos y el derecho a trabajar en paz, al amparo de una firme política, siguiendo sus caminos propios, quizás envidiado, pero no envidioso.

MARIANO SEBASTIÁN.

RECENSIONES

